



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA**

**LUNES 9 DE MAYO DE 2022
9:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 3 de mayo de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley del Notariado y el Código Penal, ambos del Estado de Yucatán, en materia de tarifa social en servicios notariales y delitos derivados de la función notarial, signada por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Fabiola Loeza Novelo;

b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código de Familia para el Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de Supervisión y Cuidado de las Niñas, Niños y Adolescentes sujetos a Tutela Pública por parte del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Karla Reyna Franco Blanco, Fabiola Loeza Novelo y Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los párrafos tercero y cuarto del Artículo 228 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo relativo a lo comprendido en el Oficio Número PTSJ/183/2022, suscrito por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán, con el que comunica el retiro del cargo de la Magistrada Adda Lucelly Cámara Vallejos, a partir del 9 de abril del año en curso, así como del Oficio de fecha 21 de abril del año en curso, suscrito por la Doctora en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos en el cual acude a ratificar su solicitud consistente en la autorización a su favor del otorgamiento del haber por retiro vitalicio, con referencia al oficio PTSJ/183/2022 suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.